

MGBTV PRODUCCIONES CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2016

SECCIÓN 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

MGBTV Producciones Cia. Ltda. fue constituida el 19 de enero de 2011 en la ciudad de Quito, el objeto de la Compañía consiste en la elaboración, producción y administración de cualquier producto audiovisual para comercializarlo en el mercado televisivo, radio, análogo o digital.

1.2. INFORMACIÓN GENERAL

El domicilio legal de la Compañía es: Tomás Bermur N39-292 y Francisco Utrutia. Quito - Ecuador.

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (USD). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (USD) a menos que se indique lo contrario.

1.3 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA PYMES

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Conforme las disposiciones del organismo de control, en Resolución SC.Q.ICI.CPA IFRS11.01 publicada en RO 372 del 27 de enero de 2011, se establece aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones: a) Activos totales menores a USD 4 millones, valor bruto en ventas anuales menores a USD 5 millones y tener menos de 200 trabajadores, deben preparar sus estados financieros en base a esta norma a partir del 1 de enero de 2012. Se establece el año 2011 como período de transición.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 (incluyendo los saldos que se presentan para fines de comparación) fueron aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Gerencia General el 30 de marzo de 2017.

SECCIÓN 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Bases de preparación

En las siguientes notas se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2016. Estas políticas contables han sido usadas en el período comparativo presentado.

Las partidas de activos y pasivos han sido valuadas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición o producción y al costo amortizado en el caso de instrumentos financieros.

Estimaciones contables y suposiciones efectuadas por la Administración

La preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) involucra la elaboración de estimaciones contables críticas que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y de pasivos contingentes.

También requiere que la Administración ejerza su juicio el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que envuelven un mayor grado de juicio o complejidad, o donde las suposiciones y estimados son significativos se muestran más adelante.

Los estimados están basados en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los actuales valores pueden variar en ciertos casos desde el momento en que las suposiciones y estimados fueron efectuados. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

Empresa en Marcha

Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

2.2 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros son presentados de acuerdo con la sección 3 de NIIF para PYMES, Presentación de Estados Financieros (revisada en el 2010).

2.3. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos reconocidos por la compañía corresponden en su mayoría a la facturación de sus servicios por la producción del programa No-ticias. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrirse pueden ser medidos confiablemente.

2.4 COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Costos y gastos operacionales se reconocen en las pérdidas y ganancias al momento de la utilización del servicio o en la fecha de su origen. Se miden al valor razonable de las partidas por entregar.

2.5 GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses implícitos en la valoración de beneficios definidos de empleados. Todos los costos de interés se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

2.6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Efectivo y equivalentes comprende caja y fondos bancarios disponible fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos un riesgo insignificante de cambios en valor.

2.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se vuelve parte de las estipulaciones contractuales del instrumento financiero. Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía tiene una obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero a otra parte.

Reconocimiento Inicial de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable.

Medición posterior de instrumentos financieros

Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial:

Instrumentos Financieros Básicos

Los instrumentos financieros básicos se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Otros Instrumentos Financieros

Son medidos al valor razonable a través de pérdidas y ganancias desde el reconocimiento inicial.

2.8 MUEBLES Y EQUIPOS

Las partidas de muebles y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la depreciación de muebles y equipos se utilizan las siguientes tasas:

Detalle	Años	Tasas
Muebles y Enseres	10 años	10%
Equipo de Computo	3 años	33%
Equipo de Grabación	10 años	10%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

2.9 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

En la fecha a la que se informa, se revisan los equipos para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.10 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.11 BENEFICIOS DE EMPLEADOS

Beneficios de corto plazo

Beneficios de corto plazo establecidos en la Ley incluyen: las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo o bono navideño, décimo cuarto sueldo o bono escolar y el fondo de reserva. Se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos. Adicionalmente la Legislación ecuatoriana establece una participación del 15% para los trabajadores en las utilidades líquidas de la Empresa, calculadas antes del impuesto sobre la renta. Este beneficio se paga en abril del año siguiente.

Beneficios post-empleo

La Compañía provee beneficios post-empleo de acuerdo con la legislación laboral. La jubilación a cargo del patrono y los beneficios por desahucio constituyen planes de beneficios definidos obligatorios por la Ley. En ellos, la Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios, contractuales o voluntarios sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa. La Compañía establece provisiones para este beneficio con base a estudios actuariales realizados por un especialista independiente, debidamente calificado. No se mantiene ningún fondo separado para financiar el plan o activos segregados, para cumplir la obligación. La propia Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios.

Adicionalmente, el Código del Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, éste deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio. El costo de este beneficio a cargo de la Compañía para los empleados actuales es contabilizado mediante la constitución de una provisión con cargo a los resultados del ejercicio. El monto es determinado en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente debidamente calificado.

Los pasivos para la Jubilación Patronal y el Desahucio son reconocidos en el estado de posición financiera con los valores actuales de las obligaciones por beneficios definidos a la fecha de reporte, usando el método de unidad de crédito proyectada. Este método toma en cuenta no solo los beneficios conocidos a la fecha de reporte sino los incrementos esperados en los beneficios con la estimación de los factores relevantes que los influencian. La tasa de descuento está basada en las tasas de mercado de bonos de alta calidad, con bajo riesgo, cuyo plazo es consistente con los términos de la obligación.

Los gastos por estos beneficios son registrados en los resultados del año dentro de la categoría funcional correspondiente. Las pérdidas y ganancias actuariales son reconocidas inmediatamente en el ejercicio.

2.12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los gastos relativos a provisiones de diverso tipo se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación asumida, legal o contractual como resultado de eventos pasados, con lo que es probable que un flujo de recursos deba ser usado para cancelar la obligación y el monto de la misma pueda ser estimado con fiabilidad. Las provisiones no se reconocen para futuras pérdidas operacionales.

Cuando hay un elevado número de obligaciones similares, el monto estimado de recursos para cancelar las obligaciones es determinado considerando la clase de la obligación en su totalidad. Una provisión es reconocida aún si la estimación de los flujos de pago con respecto a alguno de los ítems individuales incluidos en la clase pueda ser pequeña.

Las provisiones son medidas al valor presente de los desembolsos que se espera sean requeridos para cancelar la obligación usando una tasa que refleje el valor de mercado del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación.

2.13 IMPUESTOS

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, como gasto o ingreso, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio. Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de ganancia neta gravable de la Compañía, determinada de conformidad con la legislación tributaria ecuatoriana en curso, y utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha del estado financiero. El impuesto corriente es calculado sobre la utilidad gravable, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros. Se registra en los resultados del ejercicio, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otro ingreso integral o de partidas que afectan al patrimonio de los socios.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables del año 2016. Sin embargo la legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben cubrir un impuesto causado mínimo calculado del siguiente modo:

Partida	Porcentaje
Activos Totales	0.4%
Patrimonio	0.2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0.4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0.2%

El pasivo tributario corriente comprende obligaciones a las autoridades fiscales relativas al periodo actual o a ejercicios anteriores, que se mantengan pendientes de pago a la fecha de reporte. Se adiciona además cualquier corrección de impuestos de años previos.

Los activos tributarios corrientes se determinan por saldos de impuesto a la renta a favor relativos al periodo actual o a períodos anteriores, que pueden ser retenciones en la fuente, anticipos de impuesto a la renta que tengan posibilidad de recuperación o reclamación, etc.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es calculado usando el método del balance en las diferencias temporarias entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferidos reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo por la aplicación de tasas de impuesto aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

Activos y pasivos tributarios diferidos son calculados, sin descontar, a las tasas que se espera estarán vigentes en el periodo de realización. Los pasivos tributarios diferidos se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos se reconocen solo en tanto y en cuanto, sea probable que sean utilizados para descontarse de un resultado gravable futuro.

La legislación ecuatoriana permite la amortización de pérdidas fiscales de un año con utilidades gravables en los siguientes 5 años. Al igual que los activos tributarios diferidos las pérdidas por amortizar solo se reconocen si es probable que se recuperen con futuros ingresos gravables. La Compañía no dispone de pérdidas por amortizar.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se computan solo si la Compañía tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos o pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso) por impuestos en pérdidas y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada a del impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

Otros impuestos

Los valores por impuesto al valor agregado por pagar así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de otras cuentas por pagar. El crédito tributario (activo) de Impuesto al Valor agregado, se muestra al valor recuperable, y se presenta como activos por impuestos corrientes en el estado de posición financiera, junto con el Crédito por Impuesto Renta.

Otros impuestos como Impuesto a la Salida de divisas, impuestos y contribuciones municipales se registran en las pérdidas y ganancias.

2.14 ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS Y GRADO DE JUICIO GERENCIAL

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

Juicios gerenciales significativos

El juicio significativo en la aplicación de las políticas contables es el referido a los activos tributarios diferidos. La evaluación de la probabilidad de ingresos gravables futuros sobre los cuales los activos tributarios diferidos puedan ser usados es basada en las proyecciones de ingresos, el cual es ajustado por ingresos exentos significativos, gastos no deducibles, y los límites de uso de cualquier pérdida fiscal de años anteriores. Si un presupuesto positivo indica que es probable usar el activo, el activo puede ser reconocido totalmente. El reconocimiento individual puede estar sujeto a ciertos límites e incertidumbres.

Estimaciones contables críticas

La Compañía hace estimaciones y suposiciones que tienen que ver con el futuro. Los resultantes estimados contables, tenderán por definición a ser iguales a los actuales resultados. Los estimados y suposiciones que tienen un riesgo significativo de requerir un ajuste material a los valores en libros de activos y pasivos en el próximo ejercicio se describen abajo:

Vidas útiles de activos depreciables

Las revisiones gerenciales de las vidas útiles de las propiedades y equipos, así como de ciertas propiedades de inversión, se basan en la utilización esperada de los activos dentro de la Compañía y al estado físico en el que se encuentren. Las estimaciones realizadas podrían variar debido a factores no previstos al momento dentro de la operación actual, como factores de obsolescencia de mercado, entre otros.

Obligaciones por beneficios definidos

La administración estima el pasivo por beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio anualmente con la asistencia de actuarios independientes, sin embargo, un análisis de este tipo pueden variar debido a las normales incertidumbres de la propia estimación. El pasivo por estos beneficios está basado en las tasas estándar de inflación, rotación de personal y mortalidad. También toma en cuenta la previsión de los incrementos de salarios futuros. Las tasas de descuento están determinadas en referencia a bonos de alta calidad en la moneda y aproximando los términos en que los beneficios serán pagados. La incertidumbre de la estimación existe en relación a las variables de base, con lo que, *pueden existir variaciones significativas en las futuras valuaciones de las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía.*

2.15 PATRIMONIO, RESERVAS, UTILIDADES Y DIVIDENDOS

Capital Social

El capital representa el valor nominal de las participaciones que han sido emitidas.

Resultados acumulados

Incluye las utilidades y pérdidas acumuladas de la Compañía, la utilidad o pérdida del período.

Reserva Legal. - La Ley de Compañías de la República del Ecuador exige que las compañías limitas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de las utilidades netas anuales, hasta igualar por lo menos el 20% del capital social de la compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los socios, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas futuras.

Distribución de dividendos

Los dividendos distribuidos a los socios de la Compañía son reconocidos como un pasivo en los estados financieros en el período en que son aprobados por la Junta de Socios.

2.16 ESTANDARES, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES AÚN NO EFECTIVAS

En mayo de 2015, el IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES, tras considerar la información recibida durante la revisión integral inicial, y tener en cuenta el hecho de que la NIIF para las PYMES es, todavía, una Norma nueva.

Entre las principales modificaciones introducidas, podemos mencionar lo siguiente:

- (a) permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- (b) alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos (Sección 29) con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- (c) alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación (Sección 34) con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Otras enmiendas relevantes a la NIIF para PYMES son las siguientes:

Sección 2 Conceptos y Principios Generales.- Amplía la guía sobre la aplicación de la extensión de "costo o esfuerzo desproporcionado".

Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados.- Agrupación de partidas de otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables a resultados (o no), en concordancia con la actual NIC 1.

Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados.- Adición de la opción del método de la participación para medir las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en los estados financieros separados.

Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.- Adición de una exención por "costo o esfuerzo desproporcionado" a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a su valor razonable.

Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía.- Cuando la vida útil de un activo intangible no pueda ser establecida con fiabilidad, la vida útil debe ser establecida mediante la mejor estimación de la gerencia y no deberá exceder los 10 años.

Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía.- Adición de una exención por "costo o esfuerzo desproporcionado" para el reconocimiento de activos intangibles separadamente en una combinación de negocios y adición de un requerimiento para todas las entidades de proporcionar una descripción cuantitativa de los factores que componen cualquier plusvalía reconocida.

Sección 22 Pasivos y Patrimonio.- Adición de guías esclareciendo la clasificación de instrumentos como patrimonio o pasivo, en concordancia con la NIC 32.

Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.- Alineación de la definición de "parte relacionada" con la NIC 24.

Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES.- La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2017. La compañía no aplicado anticipadamente las modificaciones de la reforma de la NIIF para Pymes.

No se estiman efectos importantes en la Compañía.

3. INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el efectivo y equivalente de efectivos consiste en saldos de caja general, fondos rotativos y saldos en los bancos.

	2016	2015
	USD	USD
Efectivos en caja bancos:		
Caja Chica	250	150
Efectivo en Bancos (1)	47,523	32,342
Cuenta de Integración Capital	400	400
Total Efectivo y equivalentes	48,173	32,892

(1) Cuenta Corriente N° 0390606264 del Banco Internacional.

3.2 DEUDORES COMERCIALES Y OTROS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera pendiente de cobro consiste en:

	Nota	2016 USD	2015 USD
Cuentas por Cobrar Comerciales			
Clientes		132,809	217,609
Clientes Relacionados	3.12	5,374	3,441
Menos provisión por deterioro de cuentas comerciales			(604)
Saldo al 31 de Diciembre		138,183	220,447

Deterioro de cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales han sido revisadas por indicadores de deterioro. Algunas cuentas por cobrar se encontraron deterioradas y una provisión por cuentas de difícil cobro, fue constituida. Se considera que la provisión constituida al momento es suficiente.

El movimiento de la provisión para cuentas comerciales de cobro dudoso por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2016 y 2015 es como sigue:

Detalle		2016 USD	2015 USD
Saldo al inicio del año		604	604
Provisión del año			
Utilizaciones y reversos		(604)	
Saldo al final del año		604	

3.3 SERVICIOS Y OTROS PAGOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los anticipos a proveedores y otros consiste en:

	2016 USD	2015 USD
Anticipo a Proveedores	16,456	20,580
Anticipo a Empleados	1,496	
Garantías entregadas		1,200
Seguros Pagados por Anticipado		150
Saldo al 31 de Diciembre	17,953	21,930

3.4 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los impuestos por activos corrientes consiste en:

	2016 USD	2015 USD
Impuesto a la Renta	6,303	2,846
Impuesto al Valor Agregado	6,743	7,622
Saldo al 31 de Diciembre	13,046	10,468

3.5 MUEBLES Y EQUIPOS

El detalle de instalaciones y equipo y sus movimientos anuales se aprecia en los siguientes resúmenes:

	2016 USD	2015 USD
Costo		
Muebles y Enseres	672	1,622
Equipo de Computo	11,732	11,732
Equipo de Grabación	21,081	21,081
Total Costo	33,485	34,436
Depreciación Acumulada		
Muebles y Enseres	(267)	(587)
Equipo de Computo	(11,386)	(10,417)
Equipo de Grabación	(9,347)	(7,239)
Total Depreciación Acumulada	(20,999)	(18,243)
Valor en libros	12,486	16,192

El movimiento en los años 2016 y 2015 se muestra en el siguiente cuadro:

	Costo	Depreciación	Costo 2015 USS	Depreciación Acumulada 2015 USS
	2016	Acumulada		
	USS	US\$		
Saldo al 1 de enero	34,436	(18,243)	33,967	(14,209)
Más Adiciones		(3,225)	468	(4,035)
Más/menos Bajas y Ventas netas	(950)	469		
Saldo al 31 de Diciembre	33,485	(20,999)	34,436	(18,243)

(1) Comprende la venta y donaciones de Muebles efectuados en Noviembre del 2016.

3.6 ARRENDAMIENTOS

La compañía renta una oficina, ubicada en la Av. Tomás Bernú N39-292 y Francisco Uritia, para su uso. El arrendamiento es para un periodo de dos años, con cuotas fijas mensuales por USD 700 a lo largo de dicho periodo. En Noviembre 2016 la Compañía da por terminado el Contrato.

3.7 ACREDITORES COMERCIALES Y OTROS

Comprende lo siguiente:

	Nota	2016 USD	2015 USD
Proveedores		1,993	1,146
Proveedores Relacionados	3.12	5,483	3,263
Dividendos por Pagar	3.12	9,518	73,934
Otras Cuentas por Pagar		29	894
Saldo al 31 de Diciembre		17,023	79,236

3.8 OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle por concepto de beneficios a corto plazo a los empleados se detalla a continuación:

	2016 USD	2015 USD
Sueldos	11,204	11,129
Décimos Tercer y Cuarto Sueldo	1,642	1,797
IESS por Pagar	3,676	3,377
Participación Utilidades	3,975	
Saldo al 31 de Diciembre	16,522	20,278

El movimiento de los pasivos acumulados se muestra a continuación:

	2016 US\$	2015 US\$
Saldo al inicio del año	5,771	22,827
Provisión cargada a gastos	13,332	17,712
Monto Utilizado	(4,223)	(34,767)
Saldo al 31 de Diciembre (1)	14,880	5,771

(1) Incluye décimo tercer y cuarto sueldos, vacaciones y participación a trabajadores en las utilidades.

3.9 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle por concepto de pasivos por impuestos corrientes se detalla a continuación:

	2016 USD	2015 USD
Retenciones Fuente Renta	355	687
Retenciones Fuente IVA	331	338
Saldo al 31 de Diciembre	686	1,025

3.10 OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS LARGO PLAZO

La obligación de la Compañía por beneficios a los empleados por pagos por largos períodos de servicio, de acuerdo con las normas respectivas, se basa en una valoración actuarial integral con fecha de 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	JUBILACIÓN USD	DESAHUCIO USD	TOTAL USD
Obligación a 1 de enero de 2015	17,069	4,780	21,849
Costo de servicios actuales	3,691	1,127	4,818
Costo de interés	1,116	308	1,424
Costo de servicios Pasados		2,185	2,185
Perdida/ Ganancia Actuarial cambio supuestos financieros	752	251	1,003
Perdida/ Ganancia Actuarial reconocida por ajustes	(2,836)	(61)	(2,897)
Efecto de Reducciones y salidas anticipadas	(310)		(310)
Obligación a 31 de diciembre de 2015	19,482	8,591	28,073
Costo de servicios actuales	4,152	1,434	5,586
Costo de interés	1,229	534	1,763
Perdida/ Ganancia Actuarial cambio supuestos financieros	(2,776)	(616)	(3,392)
Perdida/ Ganancia Actuarial reconocida por ajustes	(5,056)	2,427	(2,630)
Beneficios Pagados		(7,338)	(7,338)
Efecto de Reducciones y salidas anticipadas	(986)		(986)
Obligación a 31 de diciembre de 2016	16,045	5,033	21,078

Los supuestos utilizados para los cálculos de jubilación patronal y desahucio son los siguientes:

	2016	2015
Tasa de descuento	7.5%	6.3%
Tasa de incremento salariales	3.0%	3.0%
Tasa de incremento de pensiones	2.0%	2.5%
Tasa de rotación de personal promedio	15.3%	18.7%
Tiempo de trabajo hasta la jubilación	25 años	25 años
Vida laboral promedio remanente	7.98 años	8.1 años
Tiempo de servicio promedio de los trabajadores activos	5.85 años	5.03 años
Expectativa de vida	Tabla de mortalidad IESS 2002	
Edad de jubilación	Sin límite	

Estas suposiciones han sido desarrolladas por la Administración con la asesoría del experto actuarial contratado y se consideran el mejor estimado gerencial. Sin embargo los cambios en estas tasas y supuestos pueden tener un importante efecto en los montos reportados.

Análisis de sensibilidad

El impacto en la provisión por la Jubilación Patronal ante cambios en las variables y supuestos usados es como sigue:

	Cambio de menos 0,5%	Cambio de		Cambio de mas 0,5%
		%	%	
Tasa de descuento	1,935	12.00%	(1,706)	-11.63%
Tasa de incremento salarial	(1,784)	-11.11%	2,014	12.54%
	1 año más	%	1 año menos	%
Tasa de mortalidad	460	3.00%	(465)	-2.89%

El impacto en la provisión por el desahucio ante cambios en las variables y supuestos usados es como sigue:

	Cambio de menos 0,5%	Cambio de		Cambio de mas 0,5%
		%	%	
Tasa de descuento	605	12.02%	(534)	-10.61%
Tasa de incremento salarial	(558)	-11.09%	630	12.51%
	1 año más	%	1 año menos	%
Tasa de mortalidad	144	2.86%	(146)	-2.89%

Siendo que las tasas de rotación y de crecimiento de las pensiones se mantienen constantes la mayor parte de las veces, no se efectúa análisis de sensibilidad sobre esas variables.

3.11 GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Situación Tributaria

Cada año la compañía aplica la tarifa del 22% de las utilidades gravables obtenidas de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y de las reformas del Código de la Producción citadas más adelante.

Se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias los ejercicios 2013 al 2016.

Cambios en el Régimen legal tributario

En diciembre de 2015 se expidió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, esta Ley tiene por objeto establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada y los lineamientos e institucionalidad para su aplicación. La normativa permite que las inversiones que se ejecuten bajo esta modalidad obtengan las exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas, a los tributos al comercio exterior y más beneficios previstos en esta Ley.

El 31 de diciembre de 2015, se publicó en el Registro oficial la resolución NAC-DGERCGC15-00003216 del Servicio de Rentas internas, en la cual se norma el porcentaje de donaciones requerido a las organizaciones sin fines de lucro del total de sus ingresos, que a partir del ejercicio 2015, será del 5%.

En enero 19 de 2016, se publicó el Suplemento de Registro Oficial 672, la Resolución NAC-DGERCGC16-00000010 del Servicio de Rentas Internas, en la que expide las normas para el pago de obligaciones tributarias y fiscales, mediante títulos del Banco Central (TBC).

El 29 de abril de 2016 se expidió la Ley de Equilibrio de las Finanzas públicas, la misma que incrementó el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de bebidas azucaradas, gaseosas y cervezas. También creó un ICE para la telefonía móvil y fija de las sociedades de 15%; otro de los temas que se incorporaron son incentivos para el uso de dinero electrónico y tarjetas de crédito y débito.

En mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016 por la cual se crearon contribuciones Solidarias sobre Remuneraciones (un día de remuneración); Patrimonio (contribución del 0.90%); Utilidades (contribución del 3% a sus utilidades); y, sobre Bienes Inmuebles y derechos representativos de capital (contribución solidaria del 1,8% del avalúo catastral del año 2016).

El 13 de octubre de 2016 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial. Autonomía y Descentralización, en la cual entre otros aspectos, se estableció una serie de incentivos tributarios dirigidos a distintos agentes económicos para un mejor desempeño de sus actividades, como a la contratación de seguros privados de medicina prepagada, anticipo del impuesto a la renta a unidades de transporte público, la posibilidad de devolución del anticipo del impuesto a la renta si se cumplen las condiciones previstas, etc.

El 30 de diciembre de 2016 se publicó la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos. La Ley dispone gravar con el 75% a la ganancia extraordinaria en la transferencia de bienes inmuebles; este impuesto aplica en la segunda venta del bien. La Ley busca dotar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos de herramientas necesarias para controlar la especulación del precio de la tierra y dictar regulaciones para el establecimiento de los ingresos extraordinarios en la actividad minera.

Gasto impuesto a la renta

El gasto por concepto de impuesto a la renta en los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta a continuación:

	2016	2015
	USD	USD
Gasto (ingreso) impuesto a la renta		
Impuesto a la renta causado del año	3,874	5,293
Impuesto a la renta diferido del año	586	77
Total gasto impuesto a la renta	4,460	5,370

Impuesto a la renta corriente

La Compañía ha registrado la provisión para el pago 15% para los trabajadores e impuesto a la renta anual por el período terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de la siguiente forma:

	2016	2015
	USD	USD
Resultado del Ejercicio		
Menos: 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	(2,047)	26,498
Más/(menos) Partidas conciliatorias para llegar a la base imponible	-	(3,975)
Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta	2,625	24,058
Impuesto calculado con la tarifa corporativa del 22%	577	5,293
Anticipo Mínimo determinado	3,874	4,571
Gasto impuesto causado del año	3,874	5,293

Tarifa de impuesto a la renta sobre la base imponible	148%	22%
---	------	-----

Impuesto a la renta diferido

El análisis de la formación de activos tributarios diferidos y pasivos tributarios diferidos se presenta a continuación:

	2016 USD	2015 USD
Activos tributarios diferidos		
Jubilación Patronal	3,530	4,286
Subtotal Activos tributarios diferidos	<u>3,530</u>	<u>4,286</u>
Pasivos tributarios diferidos		
Muebles y Equipos	438	608
Subtotal Pasivos tributarios diferidos	<u>438</u>	<u>608</u>
Impuesto a la renta diferido neto	<u>3,092</u>	<u>3,678</u>

El monto de cargo o ingreso en los resultados de los ejercicios 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	2016 USD	2015 USD
Activos tributarios diferidos		
Jubilación patronal	(756)	531
Subtotal Activos tributarios diferidos	<u>(756)</u>	<u>531</u>
Pasivos tributarios diferidos		
Muebles y Equipos	(170)	608
Subtotal Pasivos tributarios diferidos	<u>(170)</u>	<u>608</u>
Ingreso / Gasto por impuesto diferido	<u>586</u>	<u>77</u>

3.12 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar a partes relacionadas, son los siguientes:

	2016 USD	2015 USD
Cuentas por cobrar relacionadas		
Miguel Guerra	5,374	18,142
Total cuentas por cobrar relacionadas	<u>5,374</u>	<u>18,142</u>
Cuentas por pagar relacionadas		
Miguel Guerra	535	228
Marcia Guerra	113	-
La Televisión Prolatcvc	3,035	3,035
Carolina Elbers	1,800	
Total cuentas por pagar relacionadas	<u>5,483</u>	<u>3,263</u>

Dividendos por pagar		
Miguel Guerra	9,518	73,934
Total Dividendos por pagar	9,518	73,934

Las transacciones durante el año con partes relacionadas fueron las siguientes:

	2016 USD	2015 USD
Honorarios Miguel Guerra	56,877	48,000
Sueldos/Pagos Miguel Guerra	12,000	
Honorarios Carolina Ellers	22,565	19,565
Sueldos/Pagos Marcia Guerra	12,823	

La Administración considera que estas transacciones fueron generadas bajo los mismos términos y condiciones que las que se hubiese realizado con terceros no relacionados.

Transacciones con Personal Gerencial y Directivo

Las transacciones con la Gerencia principal incluyen Directores y empleados de nivel gerencial. La remuneración de este personal se observa a continuación:

	2016 USD	2015 USD
Beneficios de empleados		
Sueldo y Beneficios de Empleados	12,000	13,458
Total remuneración Gerencia principal	12,000	13,458

La información detallada corresponde al Gerente General Miguel Guerra.

3.13 CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito es de USD 400,00 al 31 de diciembre de 2016 y 2015 comprenden 400 participaciones de un valor nominal de USD 1,00 cada una, distribuidas como se muestra a continuación:

Socios	Participaciones
Guerra Baquero Miguel Osvaldo	399
Guerra Baquero Marcia Ximena	1
Total	400

3.14 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Comprende lo siguiente:

	2016 USD	2015 USD
Producción programa Noticias	320,000	345,000
Claqueta y otros	8,538	69,871
Saldo al 31 de Diciembre	328,538	414,871

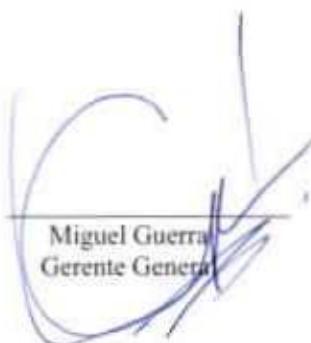
3.15 COSTOS DE OPERACIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende lo siguiente:

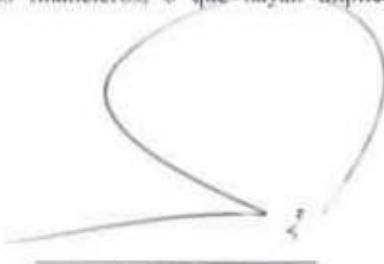
	2016 USD	2015 USD
Costos de Operación		
Sueldos y beneficios	157,709	205,066
Honorarios por Producción	67,610	67,565
Costos de viaje	5,509	10,038
Depreciaciones	3,076	3,872
Mantenimiento y reparaciones	845	1,486
Suministros y materiales	478	3,114
Otros costos	16,602	9,418
Total Costos de Operación	251,830	300,560
 Gastos de Administración		
Sueldos y Beneficios	31,794	34,040
Arriendos	10,959	8,400
Internet y comunicaciones	10,139	17,952
Impuestos y Contribuciones	4,605	5,958
Servicios de Terceros	14,953	17,039
Mantenimiento	1,037	1,768
Depreciación y Amortizaciones	298	1,063
Otros	5,218	4,282
Total Gastos de Administración	79,001	90,502

3.16 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de aprobación de los estados financieros, 30 de marzo de 2017, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo o requieran algún ajuste sobre dichos estados financieros, o que hayan implicado alguna revelación en los mismos.



Miguel Guerra
Gerente General



Hernán Sánchez
Contador General